

GUADALAJARA EN GUERRA, 1936-1939. REFUGIOS CONTRA BOMBARDEOS AÉREOS PARA UNA POBLACIÓN INDEFENSA

Pedro José Pradillo y Esteban

Doctor en Historia.

Técnico de patrimonio cultural

Desde la publicación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, denominada popularmente de Memoria Histórica en tanto ser ese texto legislativo el que ordenaba la creación del Centro Nacional de la Memoria Histórica y Archivo General de la Guerra Civil en Salamanca, se han creado asociaciones empeñadas en cumplir con sus disposiciones en favor del reconocimiento y del mejoramiento de los perseguidos, y de la identificación y localización de las víctimas. Una tarea que, consecuentemente, ha provocado una sinergia a favor de la investigación de aspectos de nuestra historia reciente hasta ahora tratados desde la marginalidad. Pero es cierto que esta Ley, en cuanto a materia de patrimonio inmueble, solo dedica su atención a los símbolos franquistas, al Valle de los Caídos, y a las construcciones y obras realizadas mediante trabajos forzosos (artículos 15, 16 y 17).

No obstante, pese a ello, parte de aquellos colectivos se han preocupado de buscar la protección de los cementerios y de los vestigios de los campos de batalla. Pero, es más cierto, que gran parte del patrimonio inmueble generado durante la Guerra Civil a instancias de las administraciones públicas en la retaguardia, o por otras instituciones civiles o militares relacionadas con la defensa pasiva en las ciudades y en el frente aún permanecen fuera del marco legislativo. Esta anomalía ha sido enmendada en algunas regiones del país, como la Comunitat Valenciana, que publicó y puso en vigor la Ley 9/2017, de 7 de abril, que subsanada la Ley 4/1998, de Patrimonio Cultural Valenciano, con el fin de proteger convenientemente

“...los aeródromos, refugios, trincheras simples o compuestas, trincheras simuladas, parapetos, polvorines, zanjas de tirador y para mortero, canales de comunicación, observatorios, lugares de mando, elementos de resistencia blindados (nidos de ametralladoras, lugares de tirador, casamatas, búnkeres o fortines), balsas para refrigeración, abrigo para tropa, almacenes subterráneos, galerías subterráneas, refugios, memoriales y todos aquellos elementos constructivos relacionados con la arquitectura militar de este conflicto.”

O la de Madrid que, en 2016, aprobó el Plan General de Fortificaciones de la Guerra Civil (1936-1939), para el estudio y la protección integral de ese patrimonio en todo su territorio administrativo. Así, entretanto esta comunidad propone algún plan o se modifica la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio de Castilla-La Mancha, los investigadores estamos en el deber de realizar nuestro trabajo de investigación y divulgación de ese vasto patrimonio aún por identificar, localizar y proteger.¹

COMIENZA LA GUERRA. JULIO DE 1936

La provincia de Guadalajara tenía por única plaza militar su capital, con un mayoritario contingente de los servicios de Aerostación y Aviación del cuerpo de Ingenieros, mientras que en el resto de ciudades y cabezas de partido sólo contaban con cuarteles de la Guardia Civil como única dotación para garantizar el orden. Entre el 18 y 21 de julio de 1936 todos estos establecimientos armados se mantuvieron inmóviles, atentos a las disposiciones emanadas y a los bandos publicados por el gobernador Miguel Benavides Shelly –uno sobre orden público firmado el día 15 y, otro, con los ceses y nombramientos de generales el 19 de julio–,² y a la espera de acontecimientos; sobre todo, los agentes rebeldes que impacientemente aguardaban la ansiada orden de levantarse en armas contra el gobierno de España. A media mañana del día 20, algunos jefes y oficiales de la capital comandados por el general González Lara, el coronel Candeira y el comandante Ortiz de Zárate sublevaron a las fuerzas armadas de la capital. Pronto tomaron posiciones, ocuparon los edificios administrativos, se apoderaron de las sedes de los partidos y agrupaciones izquierdistas, y arrestaron a autoridades y representantes políticos del Frente Popular.

Pero esta rápida maniobra fue respondida por otra, no menos eficaz, desarrollada por fuerzas fieles al gobierno desplazados desde Madrid y Alcalá de Henares para sofocar este golpe. De tal modo que, en unas horas, los contingentes leales habían recuperado la parte alta de la ciudad, vencido el foco de resistencia que se mantenía en el puente sobre el Henares y obligado a retroceder hasta el cuartel de San Carlos a todas las unidades desplegadas por los golpistas, allí donde fueron vencidas. El golpe en la ciudad había fracasado.³

Estas acciones ocurridas el día 22 de julio están en el contexto trágico de cualquier maniobra bélica; pero ese día, más allá de esos objetivos estrictamente militares, se desató una reacción visceral que aterrorizó a gran parte de la población, ignorante hasta entonces de la capacidad de salvajismo y destrucción que encerraba en sí el ser

humano —únicamente conocida por los varones que habían tenido la mala fortuna de combatir en el Rif—. Tal es así, que, una vez aplastada la rebelión, varios grupos de civiles y militares cegados por la venganza incendiaron la parroquial de San Ginés y la aneja Escuela Elemental de Trabajo, la ermita de la Soledad, la iglesia de la Estación, la ermita del Amparo, la sede social del Casino en la calle Mayor y el cuartel de San Carlos, último escenario del golpe. Además, derribaron los altares de algunos templos y quemaron sus imágenes.⁴ En definitiva, una jornada de sangre y fuego que ni siquiera tenía paragón con los episodios acontecidos durante la Guerra de la Independencia, cuando la ciudad pasó alternativamente del control del Ejército Imperial invasor al de la Junta Provincial comandado por Juan Martín Díez.⁵

Lamentablemente, todo el territorio nacional se había convertido en un campo de batalla, y todos los españoles padecerían la crueldad que había vivido la población civil europea durante los años de la Gran Guerra (1914-1918). Esa nueva inteligencia de la guerra que hizo de las ciudades objetivos pasivos, programando sobre ellas interminables bombardeos aéreos buscando su destrucción —como los casos de Londres en mayo de 1915 y de París en enero de 1916 desde dirigibles alemanes—, forzó a que, una vez alcanzada la paz y ante el especial protagonismo que había alcanzado la aviación,⁶ las instituciones tomaran en consideración la necesidad de proteger los núcleos urbanos ante nuevos conflictos bélicos. Así, en 1923, se firmó en La Haya el “Reglamento sobre la guerra aérea”, como contribución al desarrollo de la protección que el derecho internacional otorga a la población civil contra los ataques aéreos. En su articulado se prohibía el bombardeo de cualquier localidad, y se aconsejaba la señalización de los monumentos y edificios públicos para eludir su consideración como objetivos militares (artículos 22 y 23, y 25 y 26).

En España la primera medida adoptada en este sentido fue el Decreto publicado el de 10 de agosto de 1935 en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* por el que se creaba el Comité Nacional para Defensa Pasiva de la población civil frente a los ataques aéreos. Un órgano adscrito a la presidencia del Consejo de ministros y en el que participaban los titulares de otras carteras —Gobernación, Guerra, Marina, Obras Públicas e Instrucción—. Entre sus principales atribuciones estaba el impulso de cualquier medida para la salvaguarda de las poblaciones, la coordinación de los trabajos llevados a cabo por cada ministerio, así como determinar la manera más eficaz para dar difusión a esta empresa de interés colectivo. Para su cumplimiento, los gobiernos civiles deberían instituir comisiones en el ámbito provincial y alentar la formación de comités locales en aquellas poblaciones que superan los 8.000 habitantes. Ante esta norma legislativa hubo algunas acciones encaminadas a la información de las autoridades en cuanto a la construcción de refugios antiaéreos, y a la concienciación de la ciudadanía frente a las prevenciones en caso de ataques con explosivos o con gases asfixiantes. Citar los artículos publicados por Emilio Entero y Gonzalo Navacerrada en revistas de ámbito militar,⁷ o la creación en 1934 de la Asociación Anti-Agresión Aérea en Toledo.⁸

En Guadalajara no sería hasta el día 2 de septiembre de 1936, una vez declarada la guerra, cuando el alcalde Antonio Cañadas publicará un bando que obligaba a todos

los propietarios de fincas urbanas de la ciudad a declarar “...*los sótanos que existen en sus respectivos inmuebles, con expresión de la capacidad y determinación del sitio por donde tienen su entrada*”, requiriéndoles, además, a tenerlos abiertos y en perfectas condiciones de limpieza y acondicionamiento para su posible uso en caso de necesidad. Según la documentación conservada en el Archivo Municipal se deduce que los ciudadanos implicados acudieron a las oficinas municipales donde se le facilitó una ficha para su cumplimentación. En ellas debían especificar la localización de la finca, la identificación del propietario, la del administrador o encargado, los puntos de acceso al sótano, la capacidad del espacio, y las condiciones de limpieza e higiene que guardaba.⁹

En total se han conservado unas ochenta papeletas con información dispar y parcial, pues cada uno la completó como pudo; así, unos entendieron la capacidad en metros cuadrados, otros, en número de personas admisibles, y, otros, declararon las medidas de las galerías; y poco más. Algunas tienen anotaciones escritas con lápiz de color en las que se aprecian algunas circunstancias; por ejemplo, en la del número 6 de la calle Doctor Mayoral se informaba que tenía el sótano entarimado y esterado, y que “*Desde hace unos días están durmiendo ya 20 niños en este sótano*” (antes del 6 de septiembre); y en la del 16 de Miguel Fluiters se constataba que era “*inhabitable aún para los dueños*”.¹⁰

La mayoría de estos sótanos eran viejas galerías excavadas en el subsuelo geológico, quizás de origen medieval,¹¹ que, dada su profundidad y sección abovedada, ofrecían más garantías que los sótanos construidos bajo las viviendas modernas. Estos bloques se concentraban en las calles Miguel Fluiters, Ingeniero Mariño y plaza de Galán y García Hernández, allí donde se había renovado el caserío en las últimas décadas. Los de mayor capacidad declarada eran los ubicados en los números 6 de la calle Ingeniero Mariño (150 personas), 1 de Francisco Cuesta (90 en dos salas), 15 de Ramón y Cajal (80, cuartel de la Guardia Nacional Republicana), 3 de Alvarfáñez (80), 22 de Arcipreste de Hita (60), 10 de la plaza González Hierro (60), 10 de San Gil (50), 7 de Manuel Medrano (40), 2 de la Escuela Normal (40), 4 de Miguel Fluiters (30), 9 de la plaza de Dávalos (30), 1 de la plaza de Marlasca (20), y los de las oficinas de Correos y del Banco Zaragozano (30 personas). Solamente informaban de contar con instalación eléctrica los de las fincas números 90-91 y 101 de la plaza Jáudenes, 7 de Manuel Medrano y los de los locales de Correos y Banco Zaragozano.¹² Entendemos que a partir de noviembre, mes en que se constituyó la Junta de Defensa de Guadalajara,¹³ se tomarían las decisiones para organizar a la población por distritos, asignando, en tanto se construían refugios seguros, esos sótanos entre las familias.

Pero esa aparente tranquilidad y el espíritu triunfalista que emanaba la prensa de la ciudad¹⁴ se rompió el 6 de diciembre de 1936, día en el que la aviación de los golpistas bombardeó la ciudad,¹⁵ y noche en la que los más iracundos se tomaron la justicia por su mano asesinando a más de doscientas setenta personas encarcelas en la prisión provincial.¹⁶ Tras esta jornada sangrienta, un redactor de *UHP* recomendaba a sus paisanos:

“Los efectos de la aviación son desmoralizadores más que otra cosa. Si controlas tus nervios y aprovechas un pequeño bache o te colocas en un refugio y permaneces tumbado con las manos

sobre la cabeza, nada te ocurrirá. Correr cuando caen las bombas es buscar la muerte. La bomba explota en embudo, cuyo ángulo es el lugar de caída. Tumbado no entras en el radio de acción de la metralla.”¹⁷

REFUGIOS CIVILES CONTRA BOMBARDEOS AÉREOS. 1937-1938

Como consecuencia de ese ataque aéreo, y ante el coste de vidas humanas que provocó, el primero de enero de 1937 el Comité Provincial del Frente Popular hizo un llamamiento a toda la población, pidiendo a todos los trabajadores la entrega del sueldo de un jornal para así reunir los fondos suficientes y poder financiar la construcción de refugios.¹⁸ También entonces, la corporación municipal acordó la compra de una sirena eléctrica de avisos y su instalación en la torre campanario de las casas consistoriales para alertar a todos de posibles bombardeos. Estos temores se multiplicaron durante el mes de marzo, semanas en las que fuerzas de la República lanzaron una maniobra de hostigamiento en los páramos de la Alcarria contra las columnas del “Corpo Truppe Volontarie” enviadas por Benito Mussolini. Esta “Batalla de Guadalajara”, ocurrida a una treintena de kilómetros de la capital, fue una de las más duras derrotas infringidas al ejército golpista y un capítulo decisivo en la evolución del conflicto.¹⁹

La urgencia de refugios para la población indefensa estaba totalmente justificada, pues la aviación enemiga no dejaría de castigar este objetivo civil durante los meses siguientes. Prueba de la virulencia de los ataques aéreos que se lanzaron sobre la ciudad son los documentos redactados tras el fin de la guerra en los que se relacionan los inmuebles dañados por los bombardeos, la cifra total que es elocuente: 180 edificaciones alcanzadas por los proyectiles, de las cuales, 26 habían sido hundidas, y 20 afectadas totalmente.²⁰

No obstante, el de 29 de junio de 1937 el gobierno en Valencia publicaba en la *Gaceta de la República* un Decreto que modificaba otros anteriores con el fin de organizar la defensa pasiva en todo el territorio, y que atribuía a la Dirección de la defensa especial contra aeronaves del arma de Aviación la organización y la constitución de los comités provinciales y locales con personal especializado; y, lo más relevante, descargaba la financiación de la construcción en sus destinatarios: “*Artículo quinto. Los gastos inherentes a la preparación y realización de la Defensa pasiva deben ser soportados por los beneficiarios de esta defensa.*”. A partir de este momento, las autoridades afrontarían el problema desde una perspectiva organizada, aunque con pocos medios económicos y materiales. La Junta de Defensa Pasiva de Guadalajara se constituyó en el mes de agosto bajo la presidencia del gobernador, José Cazorla Maure, que contaría con una Sección Técnica de Obras bajo la jefatura del arquitecto Vidal Macho y Bariego,²¹ inmediatamente sustituido por Aurelio Botella Enriquez, y con José Pradillo Moratilla como ayudante.²² Además, el municipio de la capital debía informar la construcción de refugios, como cualquier otro proyecto, para lo que contaba con la Comisión de Obras presidida por el alcalde, Facundo Abad, y los concejales Antonio de Lucas, Ángel Expósito y Saturnino Pedroviejo. También

entonces se creó el Comité Provincial, en el que además de los citados figuraba Manuel Cañadas. Entre la documentación manejada hay escritos que acreditan la visita de Aurelio Botella y José Pradillo a la población de Albares en diciembre de 1938, donde una Junta local había habilitado diversas bodegas como refugios antiaéreos.

Formalizada la Junta, el gobernador publicó un bando el 2 de septiembre dirigido a la ciudadanía en el que solicitaba información sobre los refugios existentes en la población. En respuesta a esta petición, organismos y particulares enviaron cartas con los datos solicitados, que, al igual que en septiembre de 1936, no atendían a un criterio común, ni presentaban datos uniformes; aunque, tras su lectura, se desprende que las obras habían sido afrontadas y costeadas por los vecinos, en algunos casos con la estrecha colaboración del Frente Popular, y centradas en la adaptación de bodegas y sótanos. Como casos destacados podemos reseñar las notificaciones de las fincas números 41-43-49 de la calle del Amparo y 9 de Ingeniero Mariño que acompañaron un sencillo croquis con su planta, y 9 de la calle Mayor, de la que su propietario, Tomás Camarillo, ofrecía una aportación de 250 pesetas para financiación de los proyectos.²³ A partir de estos documentos se ha elaborado un listado, ANEXO I, que permite conocer su emplazamiento, sus dimensiones, y otras particularidades. De estos ochenta y tres refugios, sólo quince habían sido declarados como sótanos tras el bando de 1936.

Una vez que la Sección Técnica de Obras de la Junta de Defensa Pasiva tuvo esta correspondencia, giraría visita a cada uno de los refugios declarados para así determinar las necesidades y tomar las medidas correctoras para garantizar la seguridad de sus usuarios, proponiendo las reformas que fueran precisas para que esas galerías no convirtieran en “ratoneras” para personas inocentes atrapadas bajo los escombros de sus propias casas. Como resultado de los trabajos e informaciones recopiladas por Aurelio Botella y José Pradillo esa relación quedó reducida a ocho localizaciones; razón por lo cual tuvieron que proponer otras construcciones y emplazamientos para así crear una red eficaz de defensa pasiva.²⁴ Este proyecto sería elevado al presidente de la Junta para su estudio, y, una vez aprobado, puesto en práctica de modo inmediato. No obstante, la mayoría de los otros setenta y cinco refugios seguirían cumpliendo con su función, por lo que la ciudad contaría con cerca de ciento treinta refugios, mejor o peor acondicionados.

Además, la Junta organizó un almacén de materiales y de herramientas, que puso a disposición de los vecinos, y contrató a albañiles desocupados –según las indicaciones de La Unión Obrera de la UGT– para afrontar la construcción de algunos de ellos. Aún se conservan algunos de los vales de pedido y de devolución de herramientas, así como de los listados del personal afiliado al Sindicato de Albañiles, que testimonian esas operaciones. Otros materiales de construcción, fundamentalmente ladrillos, fueron suministrados por diferentes vías; por ejemplo, el 17 de octubre de 1938 se solicitó al ayuntamiento la demolición de la chimenea del horno crematorio de animales,²⁵ y otros fueron incautados a almacenes y a tejares de particulares;²⁶ aunque la principal cantera fueron los muros del cuartel de San Carlos,²⁷ antigua Real Fábrica de paños.²⁸ Después de todo, la lista de refugios públicos controlados por la Junta de Defensa Pasiva de Guadalajara entre septiembre de 1937 y agosto de 1938, mes en el que se culminaron

las obras, alcanzó varias decenas de emplazamientos que se numeraron por distritos del 1 al 60, aunque finalmente quedaron reducidos a cincuenta y tres. Con la información reunida de cada uno de ellos hemos confeccionado el ANEXO II.²⁹

Además de este sistema de refugios públicos para la población civil, Aurelio Botella elaboró tres proyectos —con su memoria, presupuestos y planos— en el subsuelo del Instituto de Segunda Enseñanza, de la Escuela Normal y de la Oficina de Correos.

El primero de ellos, fechado en septiembre de 1937, fue encargado por el director de ese centro con el objetivo de proteger a su alumnado, unas doscientas personas, en caso de urgente necesidad. Botella apelando a la escasez de cemento y de cualquier otro material de construcción, decidió —como en el resto de los construidos en el capital—, excavar galerías a gran profundidad, dado que el terreno natural ofrece “...suficiente resistencia sin necesidad de revestimientos de hormigón o fábrica de ladrillo.” Esta defensa constaría de un pasillo de 1 metro de anchura por 1,80 de altura, abierto a una profundidad de más de 5 metros; estaría enladrado y pavimentado con cascotes y escoria de carbón; y tendría entradas y salidas enfrentadas en el campo de juego y en la puerta de la calle Juan Catalina, y un ramal perpendicular con evacuación por el jardín de Teniente Figueroa. El proyecto, con presupuesto de 6.882,89 pesetas, fue remitido para su financiación al Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad. Sabemos que las obras dieron comienzo el 6 de noviembre y se prolongaron hasta el 18 de enero de 1938, encargándose de su ejecución las cuadrillas de albañiles compuestas por Pedro Ruiz, Guillermo Zafra, Nemesio García, Ramiro Centenera, Aurelio Magro, Marcelino Gregorio, Maximino Solano, Julián Torres, Pedro Giraud, Doroteo del Rey y Florentino Wandelmer. Los materiales fueron adquiridos, entre otros proveedores, al Consejo Obrero (2.050 ladrillos), al tejero de Pablo de Lucas (5.250 ladrillos) y a Portland Valderrivas (40 sacos de cemento). Aún sin concluir la ejecución material, Aurelio Botella tuvo que redactar un proyecto complementario por un importe de 4.262 pesetas para cimbrar de ladrillo toda la galería, pues el terreno no ofrecía las garantías suficientes, y para incluir una canalización para desagüe de las filtraciones.

De la misma manera, en el mes de noviembre de 1937, se proyectó otro para los alumnos de la Escuela Normal bajo las salas dedicadas a laboratorios, a una profundidad de 6,80 metros, y con accesos desde el vestíbulo y el patio central. Tanto las escaleras de ingreso como la galería se recubrirían con muros y bóvedas de ladrillo y se solarían de hormigón, sumando el total del presupuesto 7.850,79 pesetas. En sus labores de construcción participaron los labradores: Patricio Almazán, Antonio Alcolea, Francisco Nuño, Maximiano Relañó y Pedro Juárez. Este proyecto fue informado por Manuel Sánchez Arcas, arquitecto del ministerio, que propuso un trazado en zigzag de la escalera, la limitación a doce peldaños por tramo, la colocación de puertas de hierro resistentes y el mejoramiento del sistema de iluminación, incluyendo baterías complementarias.³⁰

El de la Oficina de Correos fue consecuencia del oficio enviado el 20 de diciembre de 1937 por la Subsecretaría del Ministerio de Comunicaciones, y se elaboró en cuatro días, pues el día 24 se remitía la documentación a Valencia. La propuesta

desarrollada por Botella contemplaba actuar en una de las estancias de la planta baja con acceso desde la calle Gonzalo Herrán, reforzando los paramentos con muros de ladrillo y la techumbre con bóvedas del mismo material rellenas de hormigón, y desde aquí abrir una galería debajo de la parte central de la oficina, donde existía un espesor de tierra natural de 3,30 metros –“...que por ser de naturaleza arcillosa muy compacta se ha podido comprobar la gran resistencia que opone a las bombas...”–. Este pasillo también iría reforzado de ladrillo hasta la salida, tendría un solado de hormigón para mitigar los efectos de la humedad, y un sencillo sistema de ventilación y de iluminación eléctrica. El presupuesto total ascendía a 18.366.54 pesetas. No obstante, Carlos Aznar, jefe del Área de Correos de Guadalajara, remitía al Comité de Defensa Pasiva un escrito –fecha, 5 de febrero de 1938–, solicitando su colaboración para costear una pequeña obra en el refugio de las inmediatas oficinas de la Compañía Singer, allí donde habían tenido que instalar las centralitas.

El 11 de diciembre de 1938 el *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional* publicaba el Decreto 151 por el que se volvía a organizar la Junta Nacional Defensa Pasiva y se creaban los Comités de Demarcación y Locales según el número de los habitantes de cada población, unos organismos en los que el elemento militar tendrían la última decisión. El 7 de enero de 1939 el presidente del Comité Provincial de Defensa Pasiva de Guadalajara recibía un escrito de José Marcos, jefe de la Defensa Pasiva Nacional en Barcelona, en el que comunicaba la publicación del nuevo ordenamiento, y confirmaba a todos los miembros en sus cargos mientras no se enviaran las oportunas órdenes de cese. Pero la precipitación de los acontecimientos y el inmediato fin del conflicto no permitieron la renovación del Comité de Guadalajara.

Meses más tarde, ante el estallido de la Segunda Guerra Mundial, este complejo de construcciones subterráneas continuó operativo, y se dieron las instrucciones oportunas por el nuevo gobierno para su consolidación, mantenimiento y ampliación. Así, el 16 de mayo de 1939 el Comandante de la plaza de Guadalajara ordenaba que no se destruyeran ni se modificaran esas defensas; y, el 16 de noviembre de 1943, el Fiscal de la Vivienda la inclusión de refugios en todos los proyectos de edificios de más dos plantas. Estas nuevas disposiciones generaron otra documentación, como el “Plano de la Ciudad de Guadalajara. Refugios Oficiales” (1942), las fichas con sus características (1943), o un completísimo Plan de revisión (1958).³¹

ANEXO I

Refugios civiles construidos por particulares en 1937

Los reseñados con un asterisco (*) fueron sótanos declarados en 1936, y con dos asteriscos (**) los reconocidos como oficiales por la Junta de Defensa Pasiva en 1937.

Distrito Primero: N° 1.- (*) Miguel Fluiters, 16. Funeraria. Longitud: 18 metros; anchura: 1,25 m; altura: 2 m. **N° 2.- (*)** Miguel Fluiters, 20, 22 y 23. Tienda. Sin datos.

Nº 3.- Miguel Fluiters, 25. Sin datos. Nº 4.- Plaza de Oñate, 1. Sin datos. Nº 5.- Doctor Román Atienza, 3. Longitud: 8 metros; anchura: 1,50 m. Nº 6.- Plaza de Dávalos, 15. Sin datos. Nº 7.- Teniente Figueroa, 11. Hotel Iberia. Longitud: 12 metros; anchura: 0,80 m.; altura: 1,80 m. Otras informaciones: respiradero en el patio. Nº 8.- Teniente Figueroa, 20. Longitud: 20 metros; anchura: 0,80 m.; altura: 1,60 m. Otras informaciones: con dos salidas. Nº 9.- (*) Ingeniero Mariño, 9–Museo, 33. Longitud: 12 metros; anchura: 2 m.; altura: 2 m. Otras informaciones: acompaña croquis de planta. Nº 10.- (*) (**49) Alvarfáñez, 3. Sin datos. Nº 11.- Alvarfáñez, 5. Longitud: 20 metros; anchura: 1 m. Nº 12.- Travesía de Madrid, 6. Longitud: 12 metros; anchura: 1,20 m. Nº 13.- Ingeniero Mariño, 26. Longitud: 9 metros; altura: 7 m. Nº 14.- Barranco de la Zorra. Longitud: 14 metros. Otras informaciones: comunicado con el colindante. Nº 15.- Huerta de Barra. Longitud: 9 metros; altura: 7/8 m. Otras informaciones: bajo el camino que va desde el puente del Alamín al del Henares. Nº 16.- Barranco de la Zorra. Longitud: 30 metros; anchura: 1,40 m. Otras informaciones: a espaldas del Hospital Civil. Nº 17.- Barranco de la Zorra. Calle Madrid, 20. Longitud: 8 metros; anchura: 1 m.; altura: 1,50 m. Otras informaciones: es una cueva. Nº 18.- Barranco. Longitud: 16 metros; anchura: 1,80 m. Otras informaciones: es una cueva. Nº 19.- Barranco. Sin datos. Otras informaciones: a 100 metros del barranco de la Academia. Nº 20.- (**58) Madrid. Longitud: 25 metros; anchura: 1,70 m.; altura: 1,70 m. Otras informaciones: al final de la calle, con vista al barranco. Nº 21.- Ingeniero Mariño, 22. Longitud: 11 metros; anchura: 1,40 m.; altura: 1,80 m.

Distrito Segundo: Nº 1.- (*) Miguel Fluiters, 4. Sin datos. Nº 2.- (*) Plaza González Hierro, 3. Sin datos. Nº 3.- Plaza González Hierro, 5. Sin datos. Nº 4.- Plaza Mayor, 12. Longitud: 4 metros; anchura: 3 m. Nº 5.- (*) Plaza Mayor, 13. Longitud: 30 metros; anchura: 1,5 m. Nº 6.- Mayor, 6–Cristo De Rivas, 1. Longitud: 17 metros; anchura: 1 m. 7.- Mayor, 8. Sin datos. Nº 8.- Plaza Mayor, 18. Longitud: 8 metros; anchura: 4 m. Nº 9.- Doctor Benito Hernando, 10. Sin datos. Nº 10.- Doctor Benito Hernando, 5. Longitud: 15 metros; anchura: 1,20 m. Nº 11.- (*) Doctor Benito Hernando, 12. Sin datos. Nº 12.- Doctor Benito Hernando, 24. Sin datos. Otras informaciones: 80 personas de capacidad. Nº 13.- Román Atienza, 1 y 4. Sin datos. Nº 14.- (*) Román Atienza, 7. Longitud: 30 metros; anchura: 3,5 m. Nº 15.- Antonio del Rincón, 5. Longitud: 3,80 metros; anchura: 0,94 m.; altura: 1,70 m. Otras informaciones: cuenta con bóveda de ladrillo. Nº 16.- (*) Plaza de Don Pedro, 1. Longitud: 3,80 metros; anchura: 0,94 m.; altura: 1,70 m. Otras informaciones: se trata de un sótano. Nº 17.- Cervantes, 14. Longitud: 5 metros; anchura: 1,50 m.; altura: 2 m. Nº 18.- Luis de Lucena, 2. Longitud: 35 metros; anchura: 1 m.; altura: 1,70 m. Nº 19.- (*) Doctor Mayoral, 6. Longitud: 10 metros; anchura: 0,80 m.; protecciones: 2 arcos de ladrillo. Otras informaciones: con salida al jardín, y 3 mechinales. Nº 20.- Doctor Mayoral, 7. Longitud: 9 metros; anchura: 2 m. Otras informaciones: capacidad para 70 personas. Nº 21.- Plaza de la Antigua, 6. Sin datos. Nº 22.- (*) (**56) Plaza de la Antigua, 18. Longitud: 6 metros; anchura: 1,80 m. Nº 23.- Plaza de San Antonio, 31. Sin datos. Nº 24.- Enrique Benito Chávarri, 14. Sin datos. Nº 25.- Doctor Benito Hernando, 29. Sin datos. S/n.- Mayor, 9. Sin datos.

Otras informaciones: aporta un donativo de 250 pesetas. **S/n.-** Antonio Del Rincón, 4. Longitud: 10 metros. **S/n.- (*)** San Gil, 10. Longitud: 10 metros.

Distrito Tercero: **Nº 1.-** San Bartolomé, 9. Longitud: 15 metros; anchura: 1,50 m. **Nº 2.-** Ramón y Cajal, 4. Otras informaciones: capacidad para 25 personas. **Nº 3.-** Plaza de Santa María, 7. Longitud: 12 metros; anchura: 1 m.; altura: 1,70 m. **Nº 4.-** Doctor Creus, 1. Longitud: 10 metros. Otras informaciones: privado, al servicio del Cuartel de la Guardia Nacional Republicana. **Nº 5.-** Doctor Creus, 5. Longitud: 8 metros; anchura: 1,50 m. **Nº 6.-** Doctor Creus, 9. Longitud: 4 metros; anchura: 1,50 m. Otras informaciones: quiere ampliarlo hasta los 15 metros. **Nº 7.-** Doctor Creus, 23. Longitud: 20 metros; anchura: 1,80 m. **Nº 8.-** Rafael de La Rica. Sin datos. Otras informaciones: parada la obra por falta de dirección técnica. **9.-** Tejar Alaminilla. Longitud: 9 metros; anchura: 1,25 m.; altura: 6 m. **Nº 10.-** Plaza De Moreno, 4. Sin datos. **Nº 11.-** Pareja Serrada. Huerta del Carmen. Longitud: 13 metros; anchura: 1 m. Otras informaciones: excavado a 7 de profundidad. **Nº 12.-** Mayor, 47. Sin datos.

Distrito Cuarto: **Nº 1.-** La Mina, 7. Longitud: 16 metros; anchura: 0,80 m.; altura: 1,80 m. **Nº 2.-** Fernández Iparraguirre, 15 y 17. Sin datos. Otras informaciones: conectado con el número 1 de la Travesía de santo Domingo. Con capacidad para 30/35 personas. **Nº 3.-** Fernández Iparraguirre. Tejar. Longitud: 8 metros; anchura: 1 m. **Nº 4.-** Fernández Iparraguirre. Tejar. Longitud: 20 metros. **Nº 5.-** Plaza Matadero, 5. Longitud: 8 metros; anchura: 1,30 m. **Nº 6.-** Gregorio Sanz, 3. Sin datos. Otras informaciones: salida a unos corrales. **Nº 7.-** Gregorio Sanz, 5. Longitud: 4 metros. **Nº 8.-** Jáudenes, 37. Sin datos. **Nº 9.-** Jáudenes, 59. Longitud: 5 metros; anchura: 0,90 m. **Nº 10.-** Jáudenes, 61. Longitud: 7 metros; anchura: 0,80 m. **Nº 11.- (*)** Jáudenes, 90 y 91. Longitud: 12 metros; anchura: 1,20 m.; altura: 1,70 m. **Nº 12.-** San Roque, 4. Sin datos. **Nº 13.-** Amparo, 15. Longitud: 20 metros; anchura: 2 m. **Nº 14.-** Amparo, 41, 43 y 45. Anchura: 0,90 metros; altura: 1,70 m. Otras informaciones: bajo el asilo de ancianos, adjunta croquis de la planta. **Nº 15.-** Amparo, 20. Sin datos. Otras informaciones: en construcción. **Nº 16.- (*)** Amparo, 22. Longitud: 20 metros; anchura: 1,35 m. **Nº 17.-** Amparo, 28 y 33. Longitud: 10 metros. Otras informaciones: en construcción bajo la carretera nacional. **Nº 18.-** Amparo, 53 y Medina, 4. Longitud: 4 metros. **Nº 19.-** Plaza de Zaragoza, 6. Longitud: 30 metros. **Nº 20.-** Plaza de Zaragoza, 27. Fábrica de aceites. Sin datos. Otras informaciones: pequeño. **Nº 21.-** Gil de la Huerta. Longitud: 20 metros; anchura: 1 m. **Nº 22.-** Barrio de Puebla. Posición Arenales. Sin datos. Otras informaciones: en construcción.

ANEXO II

Refugios civiles construidos por la Junta de Defensa Pasiva en 1937-1938

El plan propuesto dio comienzo el 20 de septiembre de 1937, jornada en la que empezaron a trabajar varias cuadrillas de oficiales y peones de albañilería, asistidos por labradores y hortelanos, en la construcción de los refugios número 16, 21, 27, 28, 30 y 32. Su principal tarea consistía, siguiendo las indicaciones del equipo técnico, en levantar con muros y bóvedas de ladrillo las bocas de ingreso, componer las escaleras con tramos en zigzag para romper la onda expansiva de los explosivos, y abrir o alargar las galerías en los niveles más profundos, aplicando refuerzos de ladrillo allí donde fuera necesario. Y, además, tendrían que abrir otras vías de evacuación con las mismas garantías. Para ello contaban con las herramientas aportadas por cada oficial, y con las cedidas por la Junta de Defensa Pasiva y, en ocasiones, por el Frente Popular: picos y picos de pocero, legonas y azadas, barras de hierro, palas, espuelas y carretillas, cribas, cubos, reglones, tablonés, etc. También, a la mayoría se les dotaría de una modesta instalación de alumbrado eléctrico.

Distrito Primero: N° 1.- San Juan de Dios, 9. Enlazado con el refugio número 2. Albañiles implicados: Eduardo Ruiz, Jesús Alcalá y Marcelino Gregorio, primera cuadrilla; y Cirilo Moratilla, Marcelino Adrados y Cirilo Hita, segunda. **N° 2.-** Doctor Román Atienza y Plaza Dávalos, 2. Superficie: 80,71 metros cuadrados; capacidad: 134 personas. Albañiles: Eduardo Ruiz, Jesús Alcalá y Marcelino Gregorio, primera cuadrilla; Joaquín de Juan, Víctor Pastor y Nicolás Colilla, segunda. Las maestras Mercedes Vera y Rosario Martínez que atendían a los niños de la escuela abierta en la plaza Dávalos demandaron al presidente de la Junta (escrito de 31 de octubre), la reparación inmediata de la entrada al refugio, pues el mal estado de la escalera dificultaba el acceso de sus alumnos. **N° 3.-** Palacio del Infantado. Desestimado. Sin datos. **N° 4.-** Cuartel de Globos. Desestimado. Sin datos. Labradores implicados en su construcción: Hilario García, Saturnino Clemente, Ignacio Ruiz y Ciriaco Aberturas. **N° 5.-** Torres, 2. Sin datos. El comité de vecinos de las calles Torres, Ingeniero Meriño (hasta el número 35), y plaza de Galán y García Hernández se dirigieron al presidente de la Junta de Defensa (escrito de 15 de abril de 1938), solicitando su amparo para la finalización de la construcción de su refugio. Atendiendo a que ya habían invertido 2.170 pesetas, a la incapacidad de reunir más fondos económicos, dada la carestía de la vida, y a la imposibilidad de adquirir en el mercado los materiales necesarios. **N° 6.- (*)** Plaza de Galán y García Hernández, 1. Bajos del Banco Español de Crédito. Superficie: 103,35 metros cuadrados; capacidad: 170 personas. Otras informaciones: se trata de un sótano de dos salas con entibaciones de madera. Albañiles: Eduardo Ruiz, Jesús Alcalá y Marcelino Gregorio. **N° 7.-** Ingeniero Mariño, del 25 al 27. Sin datos. El 29 de agosto de 1938, Moisés Hernández, residente en el número 16 de esa calle, y Primitivo González, en el 7 de Teniente Figueroa, demandaron sin éxito a la construcción de un nuevo refugio, dada la lejanía existente entre sus domicilios y los abiertos en ese barrio, con entradas por el muro de la primera calle y por Teniente Figueroa.

Distrito Segundo: N° 8.- Doctor Benito Hernando, 22. Superficie: 142 metros cuadrados; capacidad: 238 personas. El 15 de diciembre de 1938, Josefa Arroyo, presidenta del Comité Central de Comités de Vecinos de Guadalajara se dirigía al presidente de la Junta de Defensa manifestando la demanda de los vecinos de esa calle sobre el urgente refuerzo de ese refugio. En su opinión, sólo era necesario verter los escombros del palacio del Infantado en el patio de la posada de la calle San Gil para aumentar la capa de protección sobre techumbre, dado que la casi totalidad de su trazado estaba debajo de ese espacio. Tenía salida al número 7 de la calle Horno de San Gil. **N° 9.-** Cuesta de Calderón, 1. Sin datos. Labradores implicados en su construcción: Esteban Serrano y Lucio Alda. **N° 10.-** Capitán Luis Pizaño, y Bardales, 3. Enlazado con el refugio siguiente. **N° 11.-** Alfonso López de Haro, 3 y Bardales 6. Superficie: 172,86 metros cuadrados; capacidad: 260 personas. Otras informaciones: cuenta con dos antesalas. Comienzan los trabajos el 4 de octubre de 1937. Albañiles: Eduardo Ruiz, en arreglar una escalera y limpiar un caño. Félix Nicolás, Justo Yela y Vicente Bermejo, primera cuadrilla; Sebastián López, Narciso López y Nicolás Castillo, segunda; y Natalio Francisco, Francisco Hita, Ignacio Ruiz y Venancio de la Cruz, tercera. **N° 12.-** Antonio del Rincón, 1. Sin datos. El 16 de febrero de 1938 el comité de vecinos de la finca número 6 de esa calle envió un escrito a la Junta de Defensa pidiendo auxilio económico, técnico y material para atender a las necesidades del refugio que existe en el número 4 de esa misma calle, que, según las noticias recibidas “...no ofrece las garantías de seguridad necesarias para albergar a los vecinos de esta calle...”. También se cuestionaban sobre las garantías que podía ofrecer el existente debajo del comercio “La Tijera de Oro”, del que, en caso negativo, solicitaban su clausura. Ante la falta de respuesta, ese comité volvería a insistir con otro escrito el 5 de diciembre, al que el presidente de la Junta contestó confirmando esa falta de garantías y declinando la realización de las obras demandadas en tanto no se terminaran las que se estaban materializando en otros barrios. **N° 13.-** Matadero, 2. Superficie: 29,15 metros cuadrados; capacidad: 49 personas. Carente de instalación eléctrica. Labrador implicado en su construcción: Vicente Bermejo.³² **N° 14.-** Bardales, 7 y Prim, 8. Desestimado. Sin datos. **N° 15.-** Plaza de San Esteban, 3 y Prim, 2. Sin datos. **N° 16.-** Enrique Benito Chávarri, 2 y Topete, 3. Superficie: 78,91 metros cuadrados; capacidad: 131 personas. Comienzan los trabajos el 20 de septiembre de 1937. Labrador implicado: Feliciano Camarma. **N° 17.- (*)** Cervantes, 20. Superficie: 58,77 metros cuadrados; capacidad: 92 personas. Albañiles: Félix Nicolás, Justo Yela y Vicente Bermejo. **N° 18.- (*)** Plaza Mayor, 5. Superficie: 43,28 metros cuadrados; capacidad: 72 personas. Carente de instalación eléctrica.

Distrito Tercero: N° 19.- Plaza de Moreno, 1. Desestimado. Pero operativo en el Plan de Defensa Pasiva de 1942. Superficie: 45,37 metros cuadrados; capacidad: 75 personas. **N° 20.-** Arcipreste de Hita, 1. Sin datos. **N° 21.-** Arcipreste de Hita, 16. Superficie: 42,76 metros cuadrados; capacidad: 70 personas. Comienzan los trabajos el 20 de septiembre de 1937. Albañiles: Saturnino Sanz, Mariano Fernández y Gregorio Fernández, que pasará al servicio del Tesoro Artístico; y Joaquín de Juan, Víctor Pastor y Máximo de la Cruz, segunda cuadrilla. **N° 22.-** Arcipreste de Hita, 20. Superficie: 41,58

metros cuadrados; capacidad: 69 personas. **Nº 23.-** Plaza Marqués de Villamejor, 2. Sede de Izquierda Republicana. Superficie: 24,30 metros cuadrados; capacidad: 24 personas. Albañiles: Benjamín Marco, Celestino Yela y Eugenio Prieto. **Nº 24.-** Plaza de Santa María. Grupo Escolar. Desestimado. Sin datos. **Nº 25.-** Plaza de Moreno, 5. Sin datos. **Nº 26.- (*)** Mayor, 35. Superficie: 89,12 metros cuadrados; capacidad: 149 personas. **Nº 27.-** Barranco de San Bernardo, boca A. Superficie: 30,25 metros cuadrados; capacidad: 50 personas. Comienzan los trabajos el 20 de septiembre de 1937. Albañiles: Pío Alcón, Cosme Alcón, Mariano Viana (accidentado el 8 de octubre), Cecilio Martínez; Tomás y Juan Leceta, y Jerónimo Almazán, segunda cuadrilla. **Nº 28.-** Barranco de San Bernardo, boca B. Superficie: 39,82 metros cuadrados; capacidad: 66 personas. Comienzan los trabajos el 20 de septiembre de 1937. Albañiles: Saturnino Pedroviejo, Félix Fernández y Nemesio Sanz, que pasan a trabajar para el Tesoro Artístico; y Tomás y Juan Leceta, y Jerónimo Almazán, segunda cuadrilla. **Nº 29.-** Alamín, casa de Alejandra Santiesteban. Sin datos. **Nº 30.-** Alamín, casa de la “tía frailer”. Sin datos. Comienzan los trabajos el 20 de septiembre de 1937. Albañiles: Elías Cuadrado, Pedro Benito y Elías Cuadrado, que dejarán de trabajar para ir a la R.A. **Nº 31.-** Alamín. Enlazado con el refugio siguiente. **Nº 32.-** Alamín, “corral de las campanas”. Superficie: 87,56 metros cuadrados; capacidad: 145 personas. Comienzan los trabajos el 20 de septiembre de 1937. Albañiles: Antonio de Lucas, Roque Andrés y Manuel Alonso. **Nº 33.-** Alamín, casa de Mariano Viana. Sin datos. **Nº 34.-** Alamín, casa de Julián Torres. Sin datos. **Nº 35.-** Alamín, casa de José Pajas. Sin datos.

Distrito Cuarto: Nº 36.- (*) Plaza de Marlasca, boca A. Superficie: 99,44 metros cuadrados; capacidad: 166 personas. Albañiles: Eduardo Ruiz, Jesús Alcalá y Marcelino Gregorio. Croquis con el desarrollo de la escalera en dos tramos.³³ **Nº 37.-** Plaza de Toros. Con dos entradas. Superficie: 79,15 metros cuadrados; capacidad: 132 personas. Labradores implicados: Julián Ballesteros y Martín Carrera; y el hortelano Marcelino Gregorio. **Nº 38.-** Barrio Nuevo. Desestimado. Sin datos. **Nº 39.-** Tabernero. Superficie: 30,03 metros cuadrados; capacidad: 50 personas. Labrador implicado en su construcción: Dionisio Tello. **Nº 40.-** Concordia-Zamba. Superficie: 74,01 metros cuadrados; capacidad: 123 personas. Labrador implicado: Santiago Checa. **Nº 41 y Nº 42.-** Jáudenes. Parte baja del muro de la Concordia. Superficie: 133,89 metros cuadrados; capacidad: 173 personas. Albañiles: Sebastián López, Narciso López y Nicolás Castillo; y Tomás Nieto, José Yela y Manuel Alonso, achicando agua. **Nº 43.-** Camino del Chorrón. Superficie: 52 metros cuadrados; capacidad: 86 personas. Comienzan los trabajos el 20 de septiembre de 1937. Albañiles: Tomás y Juan Leceta, y Jerónimo Almazán; Paulino García, Carlos Mérida, Modesto Yela y Gregorio Ruiz, segunda cuadrilla; y Natalio Francisco y Francisco Hita, tercera. **Nº 44.-** Puerta de Bejanque. Superficie: 87,17 metros cuadrados; capacidad: 145 personas. **Nº 45.-** Camino del Matadero, 6. Superficie: 48,31 metros cuadrados; capacidad: 80 personas. El primero de abril de 1938 el comité de vecinos de las calles Gregorio Sanz, José Dombriz, Camino del Matadero, Paseo del Matadero y mitad de Ángel Martín Puebla, solicitaban al presidente de la Junta de Defensa que, dada la lejanía de sus casas con el refugio que existe en la plaza de la Antigua,

incentivara la construcción de otro en el lugar que sus técnicos determinaran. **Nº 46.-** Gobierno Civil. Superficie: 41,03 metros cuadrados; capacidad: 68 personas. **Nº 47.-** Medina. Superficie: 35,75 metros cuadrados; capacidad: 60 personas. **Nº 48.-** Madriles y Concordia. Superficie: 75,84 metros cuadrados; capacidad: 126 personas. Carente de instalación eléctrica. Albañiles: Natalio Francisco y Francisco Hita; y los labradores: Agapito Tello, Anastasio García, Evaristo Écija y Faustino Redondo.

Varios Distritos: Nº 49.- (*) Alvarfáñez. Dto. Primero. Sin datos. **Nº 50.-** Plaza de Santa María y Cuesta de San Miguel. Dto. Tercero. Superficie: 36,85 metros cuadrados; capacidad: 61 personas. Albañiles: Antonio de Lucas, Roque Andrés y Manuel Alonso; y Mariano Viana, Francisco Bartolomé, Demetrio Toba y Lucio Alcalá, segunda cuadrilla. **Nº 51.-** Tejar de la Alaminilla. Dto. Cuarto. Superficie: 24,97 metros cuadrados; capacidad: 42 personas. Carente de instalación eléctrica. **Nº 52.-** Era Alta. Dto. Cuarto. Superficie: 50,16 metros cuadrados; capacidad: 84 personas. Albañiles: Pío Alcón, Justo Alcón, Cecilio Martínez, Julián Checa, Mariano Martínez y Joaquín Collado. **Nº 53.-** Doctor Rafel de la Rica. Dto. Tercero. Superficie: 22,33 metros cuadrados; capacidad: 37 personas. Carente de instalación eléctrica. Jornalero del campo implicado en su construcción: Esteban Óñez.³⁴ **Nº 54.-** Era de Fluiters. Dto. Cuarto. Sin datos. Albañiles: Víctor Pastor y José Mateo. **Nº 55.-** Ronda de San Antonio. Dto. Primero. Superficie: 59,01 metros cuadrados; capacidad: 99 personas. Agricultor implicado: Basilio Centenera. **Nº 56.- (*)** Plaza de la Antigua. Dto. Segundo. Superficie: 78,75 metros cuadrados; capacidad: 131 personas. **Nº 57.-** Plaza de Galán y García Hernández. Dto. Primero. Superficie: 54,50 metros cuadrados; capacidad: 91 personas. **Nº 58.- (*)** Madrid. Dto. Primero. Superficie: 49,17 metros cuadrados; capacidad: 82 personas. Carente de instalación eléctrica. **Nº 59.-** Barrio Manolito Taberné. Dto. Cuarto. Superficie: 41,30 metros cuadrados; capacidad: 68 personas. Carente de instalación eléctrica. **Nº 60.-** Carretera de la Estación. Dto. Primero. Superficie: 35,42 metros cuadrados; capacidad: 59 personas. Carente de instalación eléctrica.

En enero de 1942 el arquitecto municipal Antonio Batllé firmó el “Plano de la Ciudad de Guadalajara. Refugios Oficiales”, en el que se localizan y representan los trazados de todos y de cada uno de los aquí señalados.³⁵

NOTAS

- 1 Hasta el momento, hemos podido consultar: ROMERO, J., TAULER, B., y ROQUERO, F. (2018): *Guadalajara y sus campos de batalla*, Guadalajara; GONZÁLEZ RUIBAL, A. et. alt. (2010): “Excavaciones arqueológicas en el frente de Guadalajara: una posición franquista en Abánades (1937-1939)”, *Ebre* 38, 5, pp. 219-244; SCHNELL QUIERTANT, P., y MORENO GARCÍA, R. (2010): “Refugios antibombardeo de la Guerra Civil española en el Valle del Henares”, *Libro de Actas del XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Alcalá de Henares, 2010*, Madrid, pp. 351-364; BERMÚDEZ GARCÍA-MORENO, A. (2008): “Refugios en Manzanares durante la Guerra Civil”, en ALÍA MIRANDA, F., y VALLE CALZADO, R. del (coords.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, pp. 767-784; SCHNELL QUIERTANT, P. (2007): “La Guerra Civil Española en Guadalajara. Desarrollos bélicos y restos materiales”, en PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (coord.): *Guadalajara en Guerra, 1936-1939*, Guadalajara, pp. 26-39; FERNÁNDEZ MAROTO, D., y MARÍN ARROYO, D. (2007): *La Guerra Civil y su legado: Refugios y polvorines. Estudio técnico*, *Oris. Revista de investigación y divulgación cultural*, 1, pp. 277-294; SELVA INIESTA, A. (2000): *Refugios antiaéreos en Albacete (memoria para la paz)*, Albacete; MORENO GARCÍA, R., SCHNELL QUIERTANT, P., et. alt. (2006): “El refugio antiaéreo del IV Cuerpo del Ejército de la República Española en Alcohete (Guadalajara)”, *Castillos de España*, 142-143, pp. 87-91.
- 2 Sobre su actividad durante los años de la República como activo miembro de las logias masónicas, acudir a: OJEDA, J.M. (1937): *Vida política de un agrado* 33, Burgos.
- 3 La crónica de los sucesos en: *Abril. Portavoz de las izquierdas*, Guadalajara, 8 de agosto de 1936; y ESPINOSA PÉREZ, J.A. (2014): “La actuación de las organizaciones de izquierda de Guadalajara ante la sublevación de julio de 1936”, *Libro de Actas del XIV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Alcalá de Henares, 2014*, Alcalá de Henares, pp. 249-262; CALERO DELSO, J.P. (2007): “Una tierra desgarrada”, en PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (coord.): *Guadalajara en Guerra...*, *op.cit.*, pp. 10-25; ESTEBAN BARAHOBA, L.E. (1996): “Guadalajara, julio de 1936: una sublevación abortada”, *Libro de Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Guadalajara, 1996*, Guadalajara, pp. 331-344.
- 4 PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (2007): “El patrimonio cultural en los años de la Guerra Civil. Destrucción y conservación”, *ibidem*, pp. 74-90.
- 5 El ejército napoleónico entró en Guadalajara el 22 de junio de 1808 sin incidente alguno; el 12 y 13 de noviembre de 1809 “El Empecinado” asaltó la ciudad sin consecuencias; el 16 de agosto de 1812 la guarnición de la ciudad capitula ante Juan Martín; el 6 de noviembre de 1812 las tropas del general Plombini ocupan Guadalajara infringiendo daños en su caserío, quedando bajo dominio francés hasta mayo de 1813. Ni siquiera lo acontecido en esa jornada de noviembre fue comparable a lo vivido el 22 de julio de 1936. PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (2008): *Guadalajara empecinada, 1808-1814*, Guadalajara.
- 6 Los primeros bombardeos desde aparatos más pesados que el aire fueron lanzados por el Ejército de España en octubre de 1913 en el Rif. LAS NAVAS PAGÁN, A.G. (1991): “La aviación española en la Campaña de Marruecos, (1913-1927)”, *Militaria. Revista de cultura militar*, 3, pp. 61-72.
- 7 ENTERO, E. (1935): “Los centros urbanos e industriales bajo la amenaza aérea”, *Revista de aeronáutica*, 40, Madrid, pp. 325-328; NAVACERRADA, G. (1932): “Instrucción práctica sobre la defensa pasiva contra los ataques aéreos”, *Revista de Estudios Militares*, 7, pp. 260-272.
- 8 SANTOS MARTÍN, M.M., y SANCHEZ-BEATO ESPILAU, M.A. (2011): “La Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo”, *Archivo Secreto: revista cultural de Toledo*, 5, pp. 84-99.
- 9 El contenido de esta comunicación tuvo como precedente lo expuesto en la mesa redonda “Refugios civiles y militares en Guadalajara” que se celebró el 19 de octubre de 2018 en las Jornadas organizadas por la Asociación Española de Amigos de los Castillos y el Ministerio de Defensa en Madrid y en Guadalajara.
- 10 Archivo Municipal de Guadalajara, 01551-P00. 1936: Declaraciones de los propietarios de fincas que disponen de sótanos que pueden albergar a la población civil.
- 11 Esta posibilidad ha sido planteada en: VELA COSSÍO, F., y MALDONADO RAMOS, L. (2000): “Estructuras subterráneas en el recinto medieval de Guadalajara”, *Actas del III Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Sevilla, vol. II, pp. 1.105-1.112.

- 12 La distribución por calles era: Miguel Fluiters (9 refugios), Mayor (8), plaza de la Antigua (5), plaza Mayor (4), Doctor Benito Hernando (4), plaza Marlasca (4), Ramón y Cajal (4), Teniente Figueroa (3), Arcipreste de Hita (3), Doctor Mayoral (3), plaza González Hierro (3), Ingeniero Mariño (2), plaza y cuesta Dávalos (2), Alvarfáñez (2), plaza Don Pedro (2), Jáudenes (2), San Gil (2). Y con uno sólo refugio: Alonso López de Haro, Amparo, Bardales, Cervantes, Condesa de la Vega del Pozo, Doctor Román Atienza, Escuela Normal, Juan Catalina, Francisco Aritio, Francisco Cuesta, Francisco de Torres, plaza de Galán y García Hernández, Madrid, Manuel Medrano, San Juan de Dios, San Sebastián, y San Roque.
- 13 Su organigrama quedó distribuido entre las fuerzas políticas y sindicales: Presidencia, comandante militar de la plaza; Consejería de guerra, Partido Comunista; Orden público: Partido Comunista y CNT; Finanzas: UGT; Evacuación: UGT; Producción y abastos: CNT; Comunicaciones: Izquierda Republicana; Propaganda: Izquierda Republicana; Información y secretariado general: Partido socialista. *Abril. Portavoz de las izquierdas*, Guadalajara, 14 de noviembre de 1936.
- 14 MEJÍA ASENSIO, A. (2007): “La prensa en tiempos de conflicto. La prensa de Guadalajara durante la Guerra Civil”, en PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (coord.): *Guadalajara en Guerra...*, *op.cit.*, pp. 39-58.
- 15 Reseñas del ataque y sus consecuencias en: “El bombardeo de Guadalajara”, *ABC*, Madrid, 22 de diciembre de 1936; “¡El Infantado en llamas”, *Abril. Portavoz de las izquierdas*, Guadalajara, 22 de diciembre de 1936; y suscripción abierta a las víctimas del bombardeo, *UHP. Milicias Antifascistas Alcarreñas*, Guadalajara, 25 de diciembre de 1936.
- 16 Los sucesos en primera persona en: BUSONS, I. (1947): *Relato de un testigo*, Guadalajara.
- 17 *UHP. Milicias Antifascistas Alcarreñas*, Guadalajara, 11 de diciembre de 1936.
- 18 “Al pueblo de Guadalajara”, *UHP. Milicias Antifascistas Alcarreñas*, Guadalajara, 1 de enero de 1937. En el número del día 24 de ese mismo mes se daba cuenta del donativo de 408,75 pesetas recaudadas entre los miembros de la Guardia Nacional Republicana para costear la construcción de refugios.
- 19 La bibliografía sobre este episodio es interminable, citar: CONFORTI, O. (1977): *La primera derrota del fascismo*, Barcelona; GARCÍA VOLTA, G. (1975): *La Batalla de Guadalajara*, Barcelona; GARRIGA, R. (1974): *Guadalajara y sus consecuencias. Documentos de la Guerra Civil Española*, Madrid; DESCHAMPS, B. (1938): *La verité sur Guadalajara*, París.
- 20 Archivo Municipal de Guadalajara, *Relación de las fincas urbanas de esta población que han resultado perjudicadas por la aviación durante la guerra*, Guadalajara, septiembre de 1939; *Estado-resumen de las fincas de esta ciudad que fueron afectadas por la guerra*, Guadalajara, julio de 1945. También: *Relación de los edificios propiedad del Excmo. Ayuntamiento que sufrieron daños de guerra y se incoó expediente en Regiones Devastadas con fecha 20 de enero de 1940*, Guadalajara, 17 de junio de 1940; y *Relación de fincas afectadas por la guerra y propietarios de los mismos*, Guadalajara, 14 de septiembre de 1939.
- 21 Es la primera vez que se documenta a este arquitecto en Guadalajara. Sabemos que Vidal Macho antes de la Guerra Civil formaba parte del equipo docente del Centro de Formación Profesional Obrera de Córdoba, impartiendo la asignatura Construcción y Topografía, que ocupaba una plaza de técnico en la Diputación de esa provincial, y que proyectó las escuelas de Palenzuela (1932, Palencia). Vidal Macho fue sometido a juicio en la Audiencia Provincial de Guadalajara el 5 de enero y el 9 de febrero de 1939 por desafección al Régimen durante la Rebelión de julio de 1936. Una vez finalizada la contienda firmó otros proyectos para centros escolares de nueva planta en Garrigoles (1944 y 1953, Girona), y en Valdeiglesias (Madrid, 1945), y el de elevación de un piso sobre cubierta en el Instituto Cardenal Cisneros (Madrid, 1946).
- 22 El tándem técnico formado por Botella Enriquez y Pradillo Moratilla lo fue también de la Junta provincial de conservación y protección del Tesoro Artístico. Sobre sus actuaciones en este ámbito, PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (2007): “El patrimonio cultural en los años de la Guerra Civil...”, *op.cit.*, y (2000): “Patrimonio arquitectónico y franquismo. Destrucción y reconstrucción del Palacio de Infantado”, *El Franquismo. El régimen y la oposición (IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos, Guadalajara, 1999)*, Guadalajara, vol. II, pp. 845-858.
- 23 Archivo Municipal de Guadalajara, 01551-P00. 1937, Declaraciones de los propietarios de fincas que disponen de refugios antiaéreos para la población civil.

- 24 Botella Enriquez para la redacción de sus proyectos podría disponer de los manuales publicados por los militares: SÁNCHEZ-TEMPLEQUE, L., y GARCÍA ALÓS, J. (1936): *Defensa antiaérea de las poblaciones civiles*, Segovia; y CABRERO, T. (1936): *Defensa antiaérea de las poblaciones civiles y establecimiento industriales*, Madrid.
- 25 Archivo Municipal de Guadalajara, 01551-P00. 1938, Sobre la demolición del horno crematorio de animales para destinar los ladrillos a la construcción de refugios antiaéreos.
- 26 Archivo Municipal de Guadalajara, 09528-P48. Reclamación de Antonio Casado, de 24 de mayo de 1939, para que se le reintegren las herramientas y materiales incautados por el Frente Popular y los empleados en la construcción de refugios antiaéreos. Y 09528-P67, otra de Francisca Sáez, de 23 de septiembre de 1939, pidiendo el abono de 10.800 ladrillos crudos llevados a cocer al tejear de Pablo de Lucas con destino a las obras de la Junta de Defensa Pasiva.
- 27 Oficio del jefe del Parque Central Automóvil, de 8 de abril de 1938, solicitando autorización para retirar tres volquetes de ladrillos medios de este cuartel para la conclusión del refugio en esos talleres.
- 28 PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (2018): “La obra arquitectónica de la Real Fábrica de San Carlos, 1777-1778. La adaptación del Alcázar Real de Guadalajara al Neoclasicismo”, en *Libro de Actas del XVI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Madrid, pp. 351-370.
- 29 Buena parte de la información aquí vertida procede de las notas de campo tomadas por José Pradillo entre 1937 y 1939. Este preciado fondo documental se conserva en una colección particular de Guadalajara.
- 30 *Gaceta de la República*, 15, 15 de enero de 1938, pp. 221-222.
- 31 Toda esta documentación en el Archivo Municipal de Guadalajara, 01551-P00, 01838-P00, 09152-01 y 09152-02.
- 32 En julio de 2005, antes de su demolición, tomé unas fotografías de las galerías y bóvedas de ladrillo.
- 33 De su acceso desde la plaza de Santo Domingo existe una fotografía de época en el Archivo Histórico Nacional, Causa General, 1816.03.01.0004. Reproducida en PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (coord.): *Guadalajara en Guerra...*, *op.cit.*, p. 141.
- 34 De la boca de ingreso en un corral de la calle Rafael de la Rica existe una fotografía de época en el Archivo Histórico Nacional, Causa General, 1816.03.01.0010, *ibidem*, p. 36. En enero de 2008, pude tomar unas fotografías del acceso a la escalera abovedada de ladrillo, entonces parcialmente destruida.
- 35 Además, en esa colección particular existen planos de planta acotados en papel cebolla de los refugios números: 1-2, 17, 37, 39, 44, 50, 55 (2), 57, 58, 59 (2).